

Milei minería en glaciares: ambientalistas estallan contra el plan que pone en riesgo el agua de Argentina

Description

La iniciativa fue anunciada por el presidente Javier Milei y pretende habilitar actividades mineras en zonas que afectan directamente a los glaciares de la Cordillera de los Andes.

La misma generó un fuerte rechazo entre numerosas organizaciones ambientalistas, que advirtieron que la medida pone en riesgo las principales reservas de agua del país.

El presidente anunció recientemente que enviará al Congreso un proyecto para que sean las provincias las que definan qué áreas cercanas a glaciares se podrían habilitar para la minería.

Milei minería glaciares: el plan que enciende la alarma ambiental en Argentina

Ambientalistas rechazan la iniciativa de Milei para permitir la minería cerca de glaciares. Una iniciativa anunciada por el presidente de Argentina, Javier Milei, para impulsar la minería en áreas cercanas los glaciares de la Cordillera de los Andes ha desatado una fuerte reacción de rechazo entre organizaciones ambientalistas que, advierten que está en juego el aqua de los argentinos.

«Sin glaciares, no hay agua. Y sin agua, no hay futuro. No vamos a permitir que se avance sobre las reservas hídricas que sostienen la vida en nuestro país. Proteger estos cuerpos de hielo es proteger el agua que millones de personas necesitan para vivir hoy y mañana», dijo Agostina Rossi Serra, especialista en biodiversidad de Greenpeace Argentina.

Milei anunció el pasado jueves que enviará al Congreso un proyecto de ley para que sean las provincias las que determinen las zonas cercanas a los glaciares donde se permitan las actividades mineras.

En momentos en que Argentina registra fuertes inversiones en el sector minero -particularmente en litio, cobre y oro-, el presidente alegó que la minería es uno de los sectores que presentan «grandes oportunidades para hacer negocios» y que tiene potencial para crear un millón de puestos de trabajo.

"Sin glaciares no hay agua": Greenpeace y FARN lideran el rechazo

«Los ambientalistas prefieren que uno se muera de hambre, pero no tocar nada, con una actitud bien primitiva», aseveró Milei. Según la Constitución argentina, son los estados provinciales los dueños de los recursos naturales.



La Carta Magna también establece la protección de los derechos ambientales.

«No podemos permitir que los intereses de las empresas privadas se sobrepongan frente a las fuentes de vida de todos los argentinos», afirmaron fuentes de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN).

Luego de una fuerte presión de la sociedad civil, de la comunidad científica y de las organizaciones ambientales, Argentina aprobó en 2010 una Ley de Glaciares pionera en Latinoamérica, que establece la protección de los glaciares y del ambiente periglacial como reservas estratégicas de agua.

Desde entonces, la norma ha enfrentado cuestionamientos por parte de sectores vinculados a la megaminería, que buscaron limitar su alcance.

El intento de modificar la Ley de Glaciares vuelve a escena

Sin embargo, en 2019 la Corte Suprema de Justicia ratificó su constitucionalidad y reafirmó que los glaciares y el ambiente periglacial son bienes de carácter público y que, en contextos de conflicto, los derechos colectivos como el acceso al agua prevalecen por sobre intereses individuales.

En 2024, el Gobierno de Milei intentó reformar la norma para permitir actividades económicas en ambientes periglaciales, lo que no prosperó por los contundentes reclamos de los ambientalistas.

«La Ley de Glaciares es una norma pionera, no existe otra en la región que cuente con tal alcance de protección para los glaciares y el ambiente periglacial y por ello deberíamos sentir orgullo. No podemos permitir que la Ley de Glaciares se modifique. Implicaría una condena al agua de los argentinos», advirtió Rossi Serra.

De acuerdo a un inventario oficial hecho entre 2011 y 2018, ahora en actualización, en Argentina hay 16.968 cuerpos de hielo, de los cuales 16.078 se encuentran en la cordillera de los Andes y 890 en las islas del Atlántico sur. En total, cubren 8.484 kilómetros cuadrados.

Un retroceso alarmante: los glaciares argentinos colapsan frente al calentamiento

En un informe presentado en diciembre de 2024 ante la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Argentina reconoció que el aumento de la temperatura ha generado un retroceso de casi todos los glaciares patagónicos de los Andes durante las últimas décadas: 48 de los 50 principales glaciares del Campo de Hielo Patagónico Sur presentaron una creciente disminución.

Los datos oficiales más recientes corresponden a la actualización del inventario en la región de los Andes Desérticos (noroeste y norte de la provincia de San Juan), donde se registró una reducción del 17 % en el hielo descubierto.

Según alertaron desde la FARN, «la afectación de los glaciares y el área periglacial tendría impactos ambientales, sociales y económicos, si consideramos su rol relevante para alimentar el caudal de los ríos, recurso del cual dependen múltiples actividades productivas».

La minería sobre ambientes glaciales representa una amenaza directa para los campos de hielo que.

En Argentina no existe un registro nacional de proyectos mineros en ambientes glaciales y periglaciales, pero los ambientalistas coinciden en que muchas áreas de concesión minera afectan o pueden afectar los glaciares y sus zonas adyacentes.

Megaminería en expansión: concesiones que amenazan reservas hídricas estratégicas

En 2016, un informe gubernamental admitió la existencia de 44 proyectos mineros -sobre un total de 77- en ambiente periglacial.



Desde entonces no hay nuevos datos oficiales, pero se presume que esa cifra es muy superior debido al explosivo crecimiento impulsado por Milei que ha tenido la minería en Argentina: solo en los tres últimos años la cantidad de proyectos en el país saltó de 160 a 325.

En un contexto de fuerte expansión del sector, sobre todo en la búsqueda de litio, cobre y oro, para el presidente argentino estas son grandes oportunidades que permitirían hacer buenos negocios al país y criticó a los ambientalistas que se oponen a sus proyectos.

La Constitución argentina establece que las provincias son propietarias de los recursos naturales, pero también contempla la protección de los derechos ambientales y los glaciares están sufriendo un grave deterioro desde hace años. EFE

El Maipo/ECOticias

Date CreatedNoviembre 2025

